UOC N.º 2529 /21

Asunción, 30 de noviembre de 2021.-

Señor
Abog. **PABLO SEITZ ORTIZ**, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Ref.: Comunicación Convenio del Contrato N.º 133/19 – LCO N.º 05/19– ID.: 360.209

Tengo a bien dirigirme a usted a los efectos de comunicar que la Corte Suprema de Justicia ha suscrito el Convenio Modificatorio del **Contrato N.º 133/2019**, con la firma **LA ALPACA S.R.L.** correspondiente a **Licitación por Concurso de Ofertas PAC N.º 05/2019 "Mantenimiento Preventivo y Correctivo de las Instalaciones Especiales de las dependencias de la Corte Suprema de Justicia, Dirección General de los Registros Públicos y la Direccione del Registro de Automotores – Contrato Abierto – Plurianual – Ad Referéndum" ID 366.209.**

El Convenio Modificatorio N° 105/2021 fue aprobada por Resolución S2 N.º 262/2021 de fecha 02/11/21 y tiene por objeto la ampliación de vigencia del mencionado contrato.

Se adjuntan los documentos respaldatorios exigidos por la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", a efecto de su verificación y posterior difusión en SICP.

Sin otro particular y agradeciendo desde ya su acostumbrada atención, me despido atentamente,

N.P. Leticia Llanas Ortiz
Jefa
Departamento de Programación

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones2@pj.gov.py